



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**MUNICIPIO
FUNDADO EL:**
20 De Noviembre
De 1525

TITULO DE CIUDAD
Decreto N° 101
7 de Marzo de 1950
Congreso Nacional.

EXT. TERRITORIAL

135.3KM.2



LIMITES



NORTE:

Municipio de:
Curaren, Francisco
Morazán y Aramecina

SUR:

Municipio de:
Nacaome y Goascorán.

ESTE:

Municipio de:
San Francisco de Coray
Y Nacaome.

OESTE:

Aramecina y Goascorán



Republica de Honduras, Langué Valle

Alcaldía Municipal



De: Wilmer Omar Vijil Santos
Tesorero Municipal

Para: Mirian Elizabeth García Rodríguez
Oficial de Información Pública

Estimada Compañera:

Con el afán de contribuir al proceso de con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, me es grato Informarle, que esta Municipalidad NO realizo ningún tipo de Concesión, durante el Mes de Octubre del Año 2023.

Esperando de antemano haber sido lo más explícito posible, aprovecho la oportunidad para expresarle mis más sinceras muestras de consideración y estima.

Langué, Departamento de Valle a los Nueve días del Mes de Noviembre del Año 2023.


Lic. Wilmer Omar Vijil Santos
Tesorero Municipal



Langué, Valle, Barrio el Centro, frente a Iglesia Católica San Antonio de Padua.
Correo: municipalidadlangué2022@gmail.com